

Becas de la Embajada de Francia en Ecuador para Formaciones Post-Doctorales para Docentes y Alumni de la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Técnica de Manabí

Proyecto FSPI - Fondo de Solidaridad para Proyectos Innovadores Ministerio Francés para Europa y Asuntos Exteriores

En el marco del Fondo de Solidaridad para Proyectos Innovadores (FSPI), un programa del Ministerio Francés para Europa y Asuntos Exteriores (MEAE), para el financiamiento de operaciones bilaterales de desarrollo, bajo la modalidad de ayuda para proyectos, la Embajada de Francia en Ecuador tiene como objetivo apoyar a la política de desarrollo y fortalecimiento de la educación superior en el Ecuador.

Con el objetivo de aportar a la evolución de la educación superior y la investigación en el país, la **Universidad de Perpignan Via Domitia (UPVD)** y la **Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées (UFTMP)**¹ han propuesto un proyecto destinado a establecer una cooperación con cuatro universidades ecuatorianas entre las cuales están la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y la Universidad Técnica de Manabí (UTM), para las cuales se abre esta última convocatoria de becas para formaciones post-doctorales para docentes y alumni.

BENEFICIOS:

La beca del Proyecto FSPI financia lo siguiente:

- Apoyo a la búsqueda de un supervisor de trabajo de investigación post-doctoral en la UPVD o en la UFTMP.
- Financiamiento² de 1 movilidad de 5 meses en Francia (**Mayo 2021**³):
 - a. Pasaje aéreo de ida y vuelta.
 - b. 1200 euros por mes, durante 5 meses.
 - c. Exención del costo de la visa.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Ser Docente o Alumni de la UTM o la EPN.
- Contar con un título de doctorado, emitido a partir del 2013.
- Ser ciudadano ecuatoriano; o nacional de un país de las Américas, residente en Ecuador desde al menos el 2017.
- Tener un nivel alto de francés o inglés equivalente a un B2.

¹ Estas universidades están avaladas por la Senescyt.

² El post-doctorante deberá cubrir los costos de seguro de viaje y tests PCR.

³ La fecha de inicio de esta formación no es modificable.

DOCUMENTOS PARA LA APLICACIÓN:

Presentar su aplicación con los siguientes documentos y en el orden indicado a continuación:

1. Hoja de presentación en el idioma que escoja para realizar su formación (inglés o francés) con la siguiente información⁴:

- a. Nombre y apellido.
- b. Correo electrónico.
- c. Teléfono.
- d. Dirección.
- e. Edad.
- f. Nivel de idiomas en formato europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2).
- g. Universidad/es de estudios y títulos obtenidos (en orden desde la más reciente a la más antigua).
- h. Número y nombre del proyecto de investigación al cual está aplicando.
Encuentre el listado de los proyectos de investigación propuestos por la UPVD y la UFTMP [aquí](#)⁵.

2. Hoja de vida (2 páginas máximo) en inglés o francés⁶.

3. Aceptación formal de la parte del responsable científico indicando que otorga su consentimiento para dirigirlo en el proyecto. Esta aceptación debe contener el nombre y número del proyecto, el nombre del candidato y el nombre del responsable científico.

Esta aceptación también debe ser enviada por email a la coordinación del Proyecto FSPI, a la siguiente dirección: coordinacion.fspi.ec@gmail.com

Para obtener esta aceptación, el candidato debe contactarse con el responsable del proyecto científico directamente e indicar su interés en trabajar en el proyecto y sus motivaciones para ser parte de él.

4. Una carta de motivación en inglés o francés en la que el candidato indique sus habilidades o experiencia en investigación y las razones por las cuales está aplicando a la formación post-doctoral escogida dentro del marco de cooperación de este proyecto entre la EPN o la UTM y las universidades francesas coordinadoras⁷.

5. Al menos una carta de recomendación en inglés o francés. Esta carta deberá indicar las aptitudes y competencias de investigación del candidato.

6. Certificado de trabajo en español, francés o inglés.

⁴ Todos los documentos de producción propia deben estar ya sea en inglés o en francés. Es decir, en el idioma que escoja para realizar su formación.

⁵ El listado de proyectos de investigación será actualizado hasta el 30 de enero, pues es posible que nuevos proyectos sean agregados en los próximos días.

⁶ En inglés o en francés, es decir, en el idioma que escoja para realizar su formación.

⁷ La carta de motivación debe estar dirigida al Comité de Selección del Proyecto FSPI.

7. Certificado de idioma:

El beneficiario podrá realizar su formación post-doctoral en inglés o francés. A fin de validar su nivel en una de estas lenguas, se aceptará cualquiera de las siguientes opciones con un equivalente mínimo a un nivel B2:

- a. Certificado oficial de inglés: TOELF (85), IELTS (6.0) o equivalente;
- b. Certificado oficial de francés: DELF o DALF o equivalente.

*Se aceptan certificados cuya validez ya haya pasado.

8. Copia de los diplomas obtenidos (pregrado, master y doctorado). No es necesario que los títulos estén apostillados. Si los diplomas están en español, no es necesario que los mismos estén traducidos al francés o al inglés. Si el diploma está en proceso de emisión, puede presentar un certificado emitido por la universidad indicando que ha finalizado sus estudios y que el diploma será emitido próximamente.⁸.

9. Calificaciones de master en español, inglés o francés⁹.

10. Copia del pasaporte¹⁰. En caso de no contar con este documento, se acepta provisionalmente la copia de algún otro documento de identidad.

INDICACIONES IMPORTANTES:

- Enviar en su aplicación los documentos que se solicitan únicamente. Evitar agregar documentos adicionales tales como certificados de participación u otros.
- Los documentos para esta aplicación deberán ser enviados en el orden indicado anteriormente en un solo documento PDF con el siguiente título: EPN_Nombre_APELLIDO; o UTM_Nombre_APELLIDO¹¹.
- Las aplicaciones se recibirán hasta las **13h00 del 10 de febrero del 2021**, en las siguientes direcciones de correo electrónico:
 - o **Candidatos EPN:** cecilia.paredes@epn.edu.ec y coordinacion.fspi.ec@gmail.com
 - o **Candidatos UTM:** luz.garcia@utm.edu.ec; ezequiel.zamora@utm.edu.ec y coordinacion.fspi.ec@gmail.com

⁸ Los favorecidos deberán realizar la traducción de sus títulos en caso de la que universidad francesa lo requiera.

⁹ Los favorecidos deberán realizar la traducción de sus calificaciones en caso de la que universidad francesa lo requiera.

¹⁰ Para aplicar, no es obligatorio que el pasaporte esté vigente, sin embargo, tome en cuenta si es favorecido, deberá presentar su pasaporte con una vigencia de hasta al menos junio del 2022.

- Los candidatos preseleccionados deberán pasar una entrevista en francés o en inglés con los representantes de las universidades francesas y de la Embajada de Francia en Ecuador el **16 de febrero en la mañana** (los horarios serán comunicados el 15 de febrero). Durante esta entrevista, se medirá entre otras aptitudes, su nivel de comunicación oral en lengua extranjera.
- Los beneficiarios del Proyecto FSPI tendrán la obligación de indicar el apoyo financiero recibido para sus estudios en las comunicaciones o publicaciones que realicen. (Este proyecto ha recibido apoyo económico de la Embajada de Francia en Ecuador, a través del Proyecto FSPI – Escuelas Doctorales, financiado por el Ministerio Francés de Europa y Asuntos Exteriores).

CRONOGRAMA:

- **Fecha de inicio de postulaciones:** 22 de enero del 2021
- **Fecha final para postulaciones:** 10 de febrero del 2021
- **Entrevistas:** 16 de febrero del 2021 (mañana)
- **Anuncio oficial de resultados:** 17 febrero del 2021
- **Cita para la obtención de visa:** 8 – 12 marzo del 2021
- **Inicio de la movilidad a Francia:** Primeros días de mayo del 2021

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- La aplicación debe estar completa y ser presentada de acuerdo a las instrucciones establecidas en este documento. No se aceptarán aplicaciones que sean enviadas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.
- La calidad de la aplicación se medirá tomando en cuenta la trayectoria académica y profesional del candidato (carrera y resultados), la idoneidad de su perfil con el proyecto de investigación y su motivación.
- La aprobación de las autoridades de las universidades respectivas es obligatoria.

WEBINAR INFORMATIVO:

A fin de solventar cualquier duda y proporcionar mayores detalles acerca de este programa, la Embajada de Francia en Ecuador, organizará una charla informativa el **miércoles 27 de enero del 2021 a las 18h00**. Inscripción previa obligatoria en Zoom [aquí](#).



CONTACTO:

En caso de cualquier inquietud, puede contactarse con:

Cristina Martínez Tapia

Coordinadora del Proyecto FSPI, Embajada de Francia en Ecuador

coordinacion.fspi.ec@gmail.com; 09 9 83 84 567